



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Nota N°: 150

Letra: PRO

Ushuaia, 31 de agosto de 2016

AL SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines de incorporar sobre tablas de la 7ma Sesión Ordinaria el siguiente Proyecto de Resolución referido a la solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre las medidas correspondientes para hacer efectivo los requerimientos de los vecinos del barrio 60 viviendas.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	31/08/16 Hs. 13.18
Número:	1352 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	<i>Ampliado</i>
Estado:	

Sin más, saludo a usted atentamente.

[Handwritten signature of Tomas Bertotto]

Tomas Bertotto

Concejal PRO

Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
"Nacional"
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia

***EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE***

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre las medidas correspondientes para hacer efectivo los requerimientos de los vecinos del barrio 60 viviendas sobre:

- a) Retiro de vehículos en estado de abandono marca Citroën patente VFP-761, Kia Besta patente BCA-016.
- b) Realizar trabajos de reparación y mantenimiento del playón deportivo

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y **ARCHIVAR.**-

RESOLUCIÓN CD N° _____ 16.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: